

Forbes
MÉXICO

Unifin entra en concurso mercantil, inicia etapa de conciliación con acreedores

El 8 de noviembre, un juzgado admitió la solicitud voluntaria de declaración de concurso mercantil por parte de Unifin.

By **Roberto Noguez**

Luego de dos meses de haber presentado la solicitud, el prestamista Unifin entró en concurso mercantil por un juez, por lo que se activó una etapa de conciliación con los acreedores de la compañía.

De acuerdo con el dictamen, la etapa de conciliación durará 185 días naturales, contados a partir del día en que se haga la última publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El 8 de noviembre pasado, un Juzgado admitió la solicitud voluntaria de declaración de concurso mercantil por parte de Unifin, con el objetivo de “proteger” sus activos frente a posibles procedimientos legales y que busca negociar con acreedores y asesores “lo antes posible” un plan de reestructura de sus pasivos.

Asimismo, la empresa dijo en su momento que continúa evaluando oportunidades de financiamiento para minimizar la disrupción en las operaciones y las finanzas de la empresa.

Ese mismo mes, La agencia Fitch Ratings rebajó a “D” desde “RD” la calificación de la arrendadora mexicana Unifin, días después de que un juzgado admitiera una solicitud de concurso mercantil a petición de la empresa.

La calificadora también redujo las notas en escala nacional de largo y corto plazo de la arrendadora a “D(mex)” desde “RD(mex)”, detalló en un comunicado que “las rebajas reflejan que (la compañía) está en curso un proceso de quiebra”.

Luego de que Unifin Financiera informara que no entregaría su información financiera del tercer trimestre de 2022 en los plazos que marca la ley, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) suspendió la cotización de sus títulos en el mercado bursátil.

De acuerdo con un comunicado enviado por la BMV en su momento, esta medida podría durar hasta en tanto la institución financiera no divulgue la información faltante, de conformidad con lo previsto en las disposiciones aplicables.